



Presidente Petro anuncia que enviará a la Fiscalía y a la Procuraduría nuevas pruebas sobre el caso Pegasus

Bogotá, 22 de octubre de 2024

El presidente Gustavo Petro anunció este martes que enviará a la Fiscalía General de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación nuevos documentos que demostrarían el ingreso y la salida irregular de cuatro ciudadanos israelíes a Colombia en dos vuelos, con destino final a la ciudad de Tel Aviv, al parecer, incurriendo en el presunto delito de lavado de activos.

Los hechos, indicó el jefe de Estado, estarían vinculados con la denuncia que hizo en días pasados, relacionados con la posible adquisición de un software espía, denominado Pegasus.

“Yo mismo denuncié un documento, mostré un documento de la agencia de inteligencia israelí que se encarga del lavado de activos. Mostré que en ese documento se había establecido que el gobierno anterior, exactamente la DIPOL, Dirección de la Policía, según inteligencia de la Policía, según ese documento, había comprado un software que es prohibido en buena parte del mundo: el software Pegasus, que sirve para interferir ilegalmente teléfonos, celulares, computadores, señales de internet, etcétera”, manifestó.

“En el día de ayer aparecieron otras informaciones en donde ya se establecen, efectivamente, los vuelos que las dos aeronaves alquiladas realizaron, con viaje general Bogotá – Tel Aviv, precisamente los días que yo mostré como días de salida de los vuelos con destino a esa ciudad y al país de Israel, para consignar lo que llevaban en efectivo y en dólares”, indicó el mandatario.

Según la información revelada por el presidente Petro, uno de los vuelos se produjo el 26 de julio de 2021 y el otro el 18 de septiembre. También dijo que uno de los ocupantes de las aeronaves era un alto ejecutivo de la firma NSO Group, propietaria del programa informático.

“Es decir, al aeropuerto El Dorado, en el hangar (de la Unidad) de Antinarcóticos de la Policía, llegó el director general de la empresa propietaria de Pegasus para llevarse el dinero que el gobierno del presidente Duque insiste en negar”, añadió el presidente Petro.

Recalcó que “en Colombia no es posible que ningún ciudadano ni nacional ni extranjero, porte dinero en efectivo en una cantidad tal como cinco millones de dólares. Eso se llama lavado de activos”.

Por lo cual, enfatizó, “será una tarea que la Fiscalía General de la Nación tipifique e investigue con la documentación que este Gobierno le trasladará, como es nuestro deber”.